Guayaquil, 28 de diciembre del 2018

Señor Economista
OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OSBELDA S.A., celebrada el día veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho, ante la Notaria Septuagésima Segunda del cantón Guayaquil, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Gerente General, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura citada.

Atentamente,

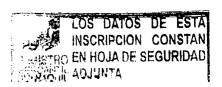
Ing. Oscar Iván Suarez Ruiz

Accionista Fundador OSBELDA S.A.

RAZON: Yo, OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil con Cedula N° 090139436-1. En la ciudad de Guayaquil el día de hoy 28 de diciembre del 2018, acepto la designación que antecede como PRESIDENTE de la Compañía OSBELDA S.A.

ECON. OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:179 FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2019 **HORA DE REPERTORIO:15:55**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la 1. compañía denominada: OSBELDA S.A., de fojas 2.215 a 2.238, Registro Mercantil número 207. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía OSBELDA S.A., a favor de OSCAR IVAN SUAREZ CEDEÑO, de fojas 2.004 a 2.007, Registro de Nombramientos número 597.- 3. NOMBRAMIENTO de General designado en el acto constitutivo de la compañía OSBELDA S.A., a favor de BELGICA ELOISA RUIZ QUIROGA, de fojas 2.008 a 2.011,

Registro de Nombramientos número 598.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guavaguil, 17 de enero de 2019

REGISTRADOR MERCANTH DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema



DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOGOPIA COMPUESTA DE _____ FOJAS; IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE EXHIBE

Guayaquil, 22

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

> 0510302 No